



Certificación N° 075-DSMYP -2019

El Suscrito Secretario Municipal de este término, Certifica que; en los folios 172-179 del Tomo 15 de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente a los años 2018-2019, se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice:

ACTA N° 15-2019 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 01 de Julio del año 2019, En el salón Municipal se reunió la honorable corporación Municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Pablo Hernández Domínguez regidor primero, Sra. María Rosa Martínez regidora segundo, Sr. José de Jesús Argueta Chicas regidor tercero, Sr. Wilmer Irinaldo Osorio Orellana regidor cuarto, Sr. Luis Alonso Pineda regidor quinto y Sr. Noé Chicas Matute regidor sexto En el acta descrita, Punto N° 10 **Acuerdos y Resoluciones**, Numeral 04 La Honorable Corporación Municipal en Pleno por unanimidad de votos, acordó aprobar cabildo abierto participativo para el día miércoles 31 de julio del año 2019.

*******Es conforme a la original de donde se certifica*******

Yarula, Departamento de La Paz 30 de Julio del año 2019



~~Frediz Fernando Portillo Díaz~~
Secretario Municipal